



## "XXIX ENCUENTRO CON EL PATRIARCA"

# LLAMADO PÚBLICO Nº 2023 -4626 PARA LA ESPONSORIZACIÓN DEL EVENTO XXIX ENCUENTRO CON EL PATRIARCA COMPRAS ESTATANES Nº46262

**ARTÍCULO 1.- OBJETO.** La Intendencia de Paysandú, a solicitud del Comité Organizador del "XXIX Encuentro con el Patriarca", llama a interesados en la Esponsorización del evento, que se llevará a cabo desde el 21 al 24 de setiembre inclusive de 2023.-

**ARTÍCULO 2.- SERVICIO.** Se deberá cotizar la Esponsorización del evento para los días 21 al 24 de setiembre y presentar la propuesta de contrapartida por el monto ofrecido. De acuerdo a esto se adjudicará la presencia publicitaria del sponsor, quedando éste habilitado para realizar publicidad u otras acciones durante el evento, de acuerdo al exclusivo criterio del Comité Organizador.

# ARTÍCULO 3.- REQUISITOS. Los oferentes deberán detallar junto con la oferta:

- a) Nombres y apellidos y/o razón social del proponente
- b) Domicilio constituido en la ciudad de Paysandú, teléfono, mail, fax;
- c) Descripción de todos los rubros a explotar
- d) Referencias: comercial, bancaria y personal.
- e) Precio o porcentaje a ofrecer por la concesión.
- f) Relación circunstancial de sus antecedentes en la explotación de servicios similares u otras actividades comerciales, que hubiera realizado.

**ARTICULO 4.- PLAZO**. La concesión será para los días 21, 22, 23 y 24 de setiembre de 2023.

El servicio, la gestión y el cumplimiento de sus obligaciones como sponsors, serán evaluados por el Comité Organizador del XXIX Encuentro con el Patriarca, durante ese período.

**ARTICULO 5.- COORDINACIÓN**. El oferente deberá de coordinar con el Comité Organizador la ejecución del plan de publicidad a brindarse, de tal manera que esta no afecte el normal desarrollo de la actividad del evento. La ubicación de la





correspondiente publicidad, estará condicionada por el grado de aporte económico que realice el oferente. **ARTICULO 6.- PRECIO.** Los interesados deberán ofrecer un precio no menor a \$U 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil).

**ARTÍCULO 7.- FORMA DE PAGO**. El adjudicatario deberá abonar el total de lo ofertado antes del 12 de setiembre de 2023 a través del BROU en la cuenta corriente pesos IDP-TRANSF G CENTRAL 00153361300014

**ARTÍCULO 8.- INCUMPLIMIENTO.** El incumplimiento de algunos de los ítems mencionados no dará derecho al adjudicatario a la colocación de la publicidad.

ARTICULO 9.- MORA Y PENALIDADES. El concesionario caerá en mora de pleno derecho, sin necesidad de protesta, o apelación, intimidación o diligencia judicial o extrajudicial de clase alguna por sólo vencimiento de los términos en que se deba cumplir con cada obligación por la realización u omisión de cualquier acto o hecho que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo convenido. En caso de incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, el concesionario se hará pasible a una multa de 5 UR (cinco unidades reajustables) en la primera infracción y de 10 UR (diez unidades reajustables) en las siguientes, sin perjuicio de las sanciones legales y reglamentarias que pudieron corresponderle, de la rescisión de la concesión y resarcimiento de los daños y perjuicios causados.

**ARTICULO 10.- ADJUDICACIÓN**. El estudio de las propuestas estará a cargo del Comité Organizador del XXIX Encuentro con el Patriarca contando con discrecionalidad. El precio no es determinante de la adjudicación, sólo un elemento de juicio adicional.

#### ARTÍCULO 11.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS:

Las propuestas se recibirán al correo electrónico: <u>licitaciones@paysandu.gub.uy</u> una hora antes de la apertura o en oficina de Compras de la Intendencia de Paysandú, personalmente en sobre cerrado en Zorrilla De San Martín  $N^{\circ}$  851 esquina Sarandí, no siendo de recibo sino llegaren a la hora dispuesta.

Recepción de ofertas hasta: 11/09/2022 hora 13:50 en sobre cerrado. Via mail hasta las 12:50 al mail: licitaciones@paysandu.gub.uy

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Palacio Municipal a las 14:00 del día Lunes 11 de Septiembre de 2023-





## **ARTÍCULO 12: COSTO DEL PLIEGO:**

El pliego de condiciones tiene el costo de \$ 500 (quinientos pesos Uruguayos), el cuál deberá abonarse en ABITAB o REDPAGOS previa solicitud de código en oficina de compras.

La solicitud de código para pago de pliego de condiciones se hace enviando un mail a

licitaciones@paysandu.gub.uy con los datos de la empresa (RUT, dirección y teléfono) de Lunes a Viernes desde las 12:00 hasta las 18:00 horas.